



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN. 2005

RES.H.Nº 691-05

Expte.No.4475/05

VISTO:

La Nota No.1928 mediante la cual la Lic. Analía MANZUR solicita auspicio para la realización de las "Jornadas Salteñas de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizó el día 24 de junio 2005 y la misma tiene carácter de jornada preliminar en vistas a las *Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía* que se realizarán en Buenos Aires los días 22 y 23 de julio del corriente año;

Que la Escuela de Filosofía otorgó el aval correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, recomendó el otorgamiento del auspicio peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

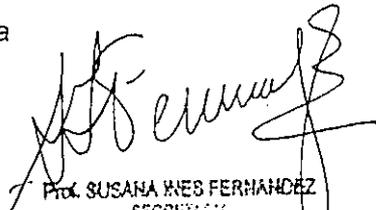
LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

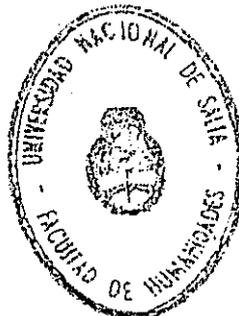
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAAR la realización de las *Jornadas salteñas de filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos* realizadas el día 24 de junio de 2005, las cuales se realizan como actividad preliminar de las *Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: "Infancias en la Filosofía: experimentar el pensar; pensar la experiencia"*.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Analía Manzur y Escuela de Filosofía.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVERTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.